

ANI destaca la gestión contractual en proyectos de infraestructura



- La gestión contractual de las concesiones, ejecutada por la ANI y liderada y apoyada desde la Vicepresidencia de la República y el Ministerio de Transporte, es probablemente uno de los mayores logros, en fortalecimiento institucional, que ha tenido el país en esta década.

Cartagena de Indias, 25 de noviembre de 2016. - Durante su participación en el tercer día del XIII Congreso Nacional de la Infraestructura, el presidente de la Agencia Nacional de



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co

Infraestructura (ANI), Luis Fernando Andrade, destacó los logros que ha tenido la entidad en lo relacionado al proceso de gestión contractual, la cual es clave para el éxito de los contratos de concesión.

“En el sector hemos ayudado a resolver 3.444 situaciones que requerían el desarrollo de los proyectos, entre los que se resaltan: 235 licencias ambientales de la Anla, 172 autorizaciones ambientales, 726 autorizaciones y licencias ante las CAR, 678 autorizaciones arqueológicas, 1.350 consultas previas y 282 trámites ante la Agencia Nacional de Tierras, entre otras”, señaló el presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Luis Fernando Andrade.

La ANI también ha iniciado 113 procesos de cura en los proyectos de Cuarta Generación (4G), de los cuales 67 fueron cumplidos por los concesionarios y quedan en curso 46 en periodo de cura. Este año, además, se han iniciado 76 procesos sancionatorios, de los 45 fueron cerrados, 3 de ellos sancionados, y 26 siguen en proceso.

Entre el 2015 y 2016, se han hecho 11 conciliaciones, aprobadas por tribunales. En estos dos años, en los proyectos de 4G se han firmado 96 otrosíes, más de tres otrosíes por contrato. “En la ANI, cualquier otrosí o conciliación a los contratos, requiere de la aprobación de un comité compuesto por el presidente de la organización y sus vicepresidentes, y todas las decisiones quedan registradas en una bitácora, que documenta todas las consideraciones y estudios que la justifican”, puntualizó el presidente de la ANI, Luis Fernando Andrade, quien participó en un panel sobre gestión contractual en el XIII Congreso Nacional de la Infraestructura.

Por ello, la gestión contractual de las concesiones, ejecutada por la ANI y liderada y apoyada desde la Vicepresidencia de la República y el Ministerio de Transporte, es probablemente uno de los mayores logros, en fortalecimiento institucional, que ha tenido el país en esta década.



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co

Igualmente, el presidente de la ANI destacó el avance de la inversión privada en materia de infraestructura, pues para este año, la meta de inversiones a través de concesiones y APPs asciende a \$6 billones (Carreteras \$5 billones, en aeropuertos \$500.000 millones, en puertos \$440.000 millones y en férreo \$140.000 millones), y a la fecha se han realizado inversiones por \$3,8 billones (Carreteras \$2,7 billones, en aeropuertos \$741.000 millones, en puertos \$344.000 millones y en férreo \$53.000 millones).

“Mientras en el pasado las obras no avanzaban y el país se escandalizaba, la Agencia Nacional de Infraestructura logró incrementar la inversión privada en el sector de \$2,5 billones en 2011 a \$6 billones este año. Es más, el crecimiento que reportó el Índice de Obras Civiles (IOC), fue posible gracias a este aumento de inversión, porque mientras crecía la inversión privada en infraestructura de transporte, caía la obra pública, y la construcción relacionada a minas y petróleo”, explicó el presidente de la ANI, Luis Fernando Andrade.



VICEPRESIDENCIA



MINTRANSPORTE



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co